



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año del Fomento de las Exportaciones”

SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 27/9/18 HORA 1:24pm

*Haym Quesada*

00819

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

26 SEP 2018

00765

Doctor

**Reinaldo Pared Pérez**

Presidente del Senado de la República

Su despacho.

Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que declara la última semana de junio de cada año, de regocijo magisterial; y el 30 de junio como “Día del Maestro”, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión del 11 de septiembre de 2018. Iniciativa No.05922-2016-2020-CD, registrada con el No.00470.

El indicado proyecto fue una iniciativa del señor Julito Fulcar Encarnación, diputado al Congreso Nacional, y modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Educación, además por los diputados José Luis Cosme Mercedes y Josefa Aquilina Castillo Rodríguez.

Atentamente,

*Radhamés Calmaco Cuevas*  
Presidente  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPUBLICA DOMINICANA

RCC  
RHFG-EOM/ap-mb